



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

*Gobierno Municipal*

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 15

SERIE: 1996-97

PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, AÑO ECONOMICO 1996-97; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : En el vigente presupuesto de este Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que puedan utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta Administración.

POR CUANTO : Es necesario alimentar la partida de compra de equipo de la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Autorizar al Director de Finanzas de este Municipio a hacer en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito en las siguientes partidas de gastos:

De la partida:

01-01-04-92.01 - Material de Gastos de Oficina \$590.00

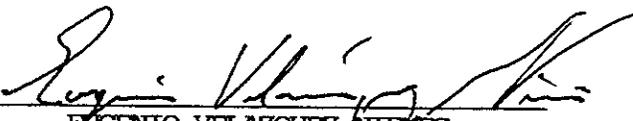
A la partida:

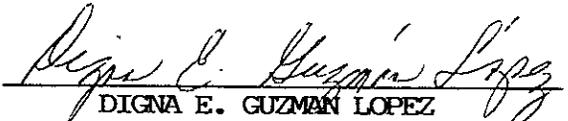
01-01-04-93.01 - Compra de Equipo \$590.00

SECCION 2da : Que esta Resolución por ser de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente.

SECCION 3ra : Que copia certificada de esta Resolución sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 11 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1997.

  
EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES  
PRESIDENTE

  
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ  
SECRETARIA



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 15, Serie 1996-97 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de abril de 1996 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

Hon. Carlos R. Barreto Montañez

Hon. Héctor G. Rivera Martínez

Hon. David Pérez Gómez

Hon. Cecilio Rivera Marrero

Hon. Angel L. Acevedo Bernard

Hon. Graciliano Pérez Román

Hon. Catalino Ramos O'Neill

Hon. Josué Vergara Cartagena

Hon. Sandra Ramos Cotto

Hon. Sonia Luque Vázquez

Hon. Roberto Velázquez Correa

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTENIDOS:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. Carmen I. López Díaz

Hon. William A. Cortés Colón

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 14 de abril de 1997.

Digna E. Guzmán López  
DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ  
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO

*Construyendo hoy la ciudad del Futuro!*

Apartado 128, Aguas Buenas, Puerto Rico 00607 Tel. 732-8621 - Ext. 27